

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO POPAYÁN

Carrera 4 No. 22N-02 Contiguo al Estadio Ciro López

Teléfono: 300 463 1541

Lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y

viernes de 8:00 am a 4:00 pm en jornada continua

ldv.popayan@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Popayán (LDV-Popayán) ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región. El LDV-Popayán cuenta con las áreas: Pre-analítica: para la recepción y preparación de muestras, Analítica: compuesta por las áreas internas de Microbiología y Serología, Soporte: lavado y esterilización.

En la página web del ICA esta publicado el Acuerdo No. 000005 del 21 diciembre de 2023, en ella aparece el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último la tarifa correspondiente a cada uno de los servicios que ofrece el LDV-Popayán.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO VETERINARIO

1. Técnicos de la Muestra

En el área de recepción de muestras se realiza una revisión de documentos requeridos y la inspección de las muestras. Durante este proceso puede rechazarse la admisión de alguna muestra por diferentes causas como la constatación de viales vacíos, muestras descompuestas, sueros hemolizados, lipémicos o contaminados, muestras insuficientes, o muestras erradas.

2. Documentos

El usuario debe aportar la factura ICA por los servicios analíticos que solicita. No procede la aceptación de la solicitud cuando falta el pago, hay pago incompleto, o los documentos se aportan con información incompleta, también cuando hay tachones o enmendaduras, faltan otros documentos soporte, entre otros.

Es importante que el usuario tenga claro que solo con los documentos adecuados, pago completo y factura ICA, además de la entrega de muestras que cumplan con los requerimientos establecidos, se procederá a dar ingreso de la solicitud al laboratorio. En caso contrario, las muestras se mantienen preservadas hasta por 5 días hábiles, tiempo en el cual el usuario debe resolver la causa de inconformidad que se le haya comunicado de forma personal o por medio de correo electrónico. Si la no conformidad para aceptación de la solicitud persiste por más de 5 días hábiles, y las muestras están en custodia del LDV, el laboratorio dispondrá las mismas a la ruta sanitaria que presta el servicio de recolección y gestión de residuos.

Para mayor información puede también escribir a los correos:

ldv.popayan@ica.gov.co y/o michael.tovar@ica.gov.co

La muestra será rechazada si no cumple criterios de calidad y documentales.

3. Muestras oficiales (Usuarios Internos):

La muestra que se presente lipémica o hemolizada (ver carta de colores, Anexo 2), los viales vacíos o con presencia de aditivo no procedente y muestras que se encuentren a una temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo, o aquellas muestras en viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 0,5 mL, o en tubos con sangre completa con volumen inferior a 3 mL serán indefectiblemente no aceptadas. Las formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante no serán tomadas en cuenta y por ende, devueltas al usuario interno. Es causal de rechazo el no adjuntar a la muestra la forma respectiva, la no coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra con la relacionada en la forma correspondiente y, el no adjuntar la factura de pago del servicio (cuando aplique).

Formas de solicitud de servicio debidamente diligenciadas:

- 3-098: formulario de recolección de muestras/reporte de resultados de Influenza Aviar.
 - 3-099: toma de muestras prevalencia Newcastle.
 - 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio.
 - 3-106a: información de ocurrencia de enfermedad en una granja avícola.
 - 3-108A: información complementaria de ocurrencia de enfermedad en granja avícola.
 - 3-122: análisis serológicos – solicitud.
 - 3-122A: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección).
 - 3-877: formato único de recepción de muestras.
 - 3-952: formato de necropsia/estudio de actividad viral peste porcina clásica PPC.
 - 3-098: formato recolección muestras vigilancia epidemiológica activa Influenza Aviar.
 - 3-099: formato recolección muestras vigilancia epidemiológica activa Newcastle.
 - 3-093: formato de recolección muestras plantas incubación.
- Nota: utilizar versión vigente (aplicativo Diamante).

4. Pago del Servicio

- **Usuarios externos (agricultores, comercializadores, gremios): N/A.**
Consignación por concepto del servicio (Ver parte inferior de este documento).

Nota: Si se envía las muestras, se debe remitir consignación original para poder generar la Factura ICA.

Si es primera vez que se solicita el servicio se debe adjuntar copia del RUT o Cédula.

- En la página web del ICA esta publicado el Acuerdo No. 00005 del 21 diciembre de 2023, y en este se brinda el número correspondiente al código del servicio, el nombre de la prueba, y por último el valor de la prueba por muestra de cada uno de los servicios que ofrece el Laboratorio de Diagnostico Veterinario Bucaramanga y el Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario.

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

A continuación, se describen las enfermedades para las cuales el tipo de muestra exigido es suero sanguíneo; en caso de no poder centrifugar las muestras de sangre tomadas a sus animales debe enviarse sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja, separados y en posición vertical para minimizar su hemólisis. Cualquiera de estos tipos de muestras debe enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV-Popayán, en una nevera con refrigerantes, debidamente identificadas, se debe también diligenciar la forma 3-122 (o la forma que aplique), y adjuntar Factura ICA o el pago correspondiente.

Es muy importante entregar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para la emisión de la factura.

Los usuarios pueden entregar las muestras preliminarmente sin radicar, para que se realice la fase pre analítica o de alistamiento (centrifugación, cortes de tejidos, congelación, adición de conservantes y embalaje, entre otros). Se debe diligenciar la forma 3-122 (o la que aplique) completamente y adjuntar el pago correspondiente.

PRUEBAS SEROLÓGICAS

| CODIGO TARIFARIO | ENFERMEDAD | DESCRIPCION DEL SERVICIO | ESPECIE | TIPO DE MUESTRA | TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles) |
|------------------|--------------------------|------------------------------|---|-----------------|---------------------------------------|
| 01040 | Brucelosis | Aglutinación Rosa de Bengala | Bovina bufalina ovina caprina porcina equina | Suero sanguíneo | 5 |
| 01041 | Brucelosis (saneamiento) | Aglutinación Rosa de Bengala | Bovina bufalina ovina caprina porcina equina | Suero sanguíneo | 5 |
| 01019 | Brucelosis | ELISA indirecta | Bovina | Suero sanguíneo | 8 (Actualmente suspendida) |
| 01033 | Brucelosis | Fluorescencia polarizada | Bovina bufalina | Suero sanguíneo | 12 |
| 01034 | Brucelosis (saneamiento) | Fluorescencia polarizada | Bovina bufalina | Suero sanguíneo | 12 |

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

| | | | | | |
|-------|--------------------------------|-------------------------------------|---------|-----------------|---|
| 01042 | Anemia infecciosa equina – AIE | Inmunodifusión en gel Agar - IDGA** | Equina | Suero sanguíneo | 7 |
| 01025 | Influenza aviar | ELISA de bloqueo | Avícola | Suero sanguíneo | 8 |

En el Laboratorio ICA LDV Popayán se implementa los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Además, hace parte de una red de 26 laboratorios de Diagnóstico Veterinario ubicados estratégicamente en diferentes ciudades del país; y las pruebas de laboratorio que se ofrece en cada uno de ellos dependen considerablemente de los núcleos productivos en donde se encuentren situaos.

Para los servicios en los que las muestras sean diferentes a suero sanguíneo, tales como leche, tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, materia fecal entre otros, se debe tener en cuenta que deben transportarse en neveras refrigeradas, envasadas en tubos, frascos plásticos y/o bolsas plásticas de cierre hermético, bien marcadas con la identificación del animal muestreado y separadas por tipo de muestra. Se debe diligenciar la forma 3-877, adjuntarla junto con la muestra y el pago correspondiente.

A continuación, se describen las bacterias para las cuales el LDV-Popayán ofrece el servicio de cultivo bacteriológico, es importante tener en cuenta el tipo de muestra requerido, su conservación únicamente en refrigeración y que deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación de las muestras. Cuando el usuario requiera el servicio de antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio. Se debe diligenciar la forma 3-877 para solicitar al laboratorio estos servicios, Cuando el usuario requiera el servicio de tipificación y/o antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio.

PRUEBAS DE MICROBIOLOGÍA

| CÓDIGO TARIFARIO | BACTERIA | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | ESPECIE | TIPO DE MUESTRA | TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles) |
|------------------|---|--------------------------|-----------------|---|---------------------------------------|
| 01008 | <i>Salmonella spp.</i> | Cultivo Bacteriológico | Varias especies | Intestinos, hígado, ganglios, corazón, hisopados, ambientes | 8 |
| 01009 | <i>Salmonella Pullorum y Gallinarum.</i> | Cultivo | Aviar | Tejidos, zapatones, hisopos | 8 |
| 01008 | <i>Salmonella Enteritidis y Tiphymurium</i> | Cultivo | Aviar | Tejidos, zapatones, hisopos | 8 |

Las muestras recibidas para técnicas que no realice este laboratorio, serán re direccionadas al LNDV o a otro laboratorio de la Red y, aumentaran en 5 días hábiles el tiempo de respuesta para la entrega de resultados al usuario.

De igual forma, se presta el servicio de diagnóstico integral que se compone de 3 servicios: Necropsia, Histopatología y Cultivo Bacteriológico, este último servicio puede o no realizarse de acuerdo a los hallazgos que el patólogo identifique durante la necropsia; de cada uno de estos métodos se emitirá un reporte de resultados por separado y con tiempos de respuesta diferentes. La muestra apta para este servicio es el cadáver del animal que no supere las 12 horas de su fallecimiento, en lo posible deberán remitirse refrigerados nunca congelados, con el fin de evitar en buena medida cambios post mortem y disminuir el nivel de descomposición para permitir un diagnóstico eficiente de las posibles causas (o causa) de la muerte.

Nota Importante: Es muy importante que los propietarios de mascotas que decidan tomar este servicio, tengan en cuenta que los resultados que emite este laboratorio no son de carácter forense para casos de pleitos judiciales, y que tampoco es posible devolver el cadáver ni partes del mismo para servicios funerarios que haya adquirido el propietario.

Para ambos servicios se debe diligenciar la forma 3-877, que debe ser adjuntada junto con la muestra y el pago correspondiente.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

| CODIGO TARIFARIO | ENFERMEDAD | DESCRIPCION DEL SERVICIO | ESPECIE | TIPO DE MUESTRA | TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles) |
|-------------------------|--|---------------------------------|-----------------------|------------------------|--|
| 01013 | Toma de muestra para el diagnóstico integral: Grandes animales | Necropsia, Histopatología | Bovina equina | Animal vivo / cadáver | 8 |
| 01014 | Toma de muestra para el diagnóstico integral: Medianos animales | Necropsia, Histopatología | Ovina caprina porcina | Animal vivo / cadáver | 8 |
| 01015 | Toma de muestra para el diagnóstico integral: Otros | Necropsia, Histopatología | Roedores peces aves | Animal vivo / cadáver | 8 |
| 01016 | Toma de muestra para el diagnóstico integral : Pequeños animales | Necropsia, Histopatología | Canina felina | Animal vivo / cadáver | 8 |

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

COSTOS DE LOS SERVICIOS
(Conforme Acuerdo No. 000005 del 21 de diciembre de 2023)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio.

| Código del servicio | Concepto | Tarifa 2024 |
|----------------------------|---|--------------------|
| Serología | | |
| 01040 | Brucelosis- Aglutinación Rosa de Bengala | \$8.150 |
| 01041 | Brucelosis- Aglutinación Rosa de Bengala. Saneamiento | \$5.000 |
| 01019 | Brucelosis- ELISA indirecta en suero | \$ 10.800 |
| 01033 | Brucelosis- Fluorescencia polarizada** | \$11.750 |
| 01034 | Brucelosis- Fluorescencia polarizada. Saneamiento | \$5.900 |
| 01042 | Anemia infecciosa equina – Inmunodifusión en gel Agar - IDGA** | \$ 18.100 |
| 01025 | Influenza aviar- ELISA de bloqueo | \$ 12.500 |
| 01025 | Peste Porcina Clásica *- ELISA de bloqueo | \$ 12.500 |
| 01025 | Enfermedad de Aujeszky- ELISA de bloqueo | \$ 12.500 |
| 01025 | Gastroenteritis transmisible (TGEV) y coronavirus respiratorio porcino (PRCV)- ELISA de bloqueo | \$ 12.500 |
| Patología clínica | | |
| 01006 | Cuadro hemático y Hemoparásitos | \$ 15.450 |
| Biología molecular | | |
| 01135 | Newcastle- RT-PCR en tiempo real | \$ 98.150 |
| 01135 | Influenza Tipo A RT- PCR en tiempo real | \$ 98.150 |
| 01131 | Laringotraqueítis aviar PCR en tiempo real | \$ 98.150 |

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

| Bacteriología | | |
|--|--|------------|
| 01009 | Cultivo Bacteriológico- <i>Salmonella spp.</i> | \$ 25.100 |
| 01050 | Serotipificación <i>Salmonella Enteritidis</i> y <i>Typhimurium</i> | \$ 48.250 |
| 01049 | Serotipificación <i>Salmonella</i> <i>Pullorum</i> y <i>Gallinarum</i> . | \$ 48.250 |
| Diagnóstico integral e histopatología | | |
| 01013 | Toma de muestra para el diagnóstico integral: Grandes animales- Equinos y Bovinos | \$ 205.050 |
| 01014 | Toma de muestra para el diagnóstico integral: Medianos animales- Ovinos, caprinos y porcinos | \$ 114.400 |
| 01015 | Toma de muestra para el diagnóstico: Aves, roedores y peces | \$ 73.200 |
| 01516 | Toma de muestra para el diagnóstico integral: Pequeños animales- Caninos y felinos | \$ 89.050 |

Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.

En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con pago complementario correspondiente.

TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS

| BANCO | CONVENIO | CUENTA CORRIENTE | NOMBRE | RECAUDO EN | RECAUDO A TRAVÉS DE | REFERENCIAS |
|-------------|----------|------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|-------------------------------|
| DAVIVIENDA | N/A | 008969998189 | ICA RECAUDOS | SUCURSALES BANCARIAS | CONSIGNACIÓN FACTURA SNRI | REFERENCIA 1: NIT O C.C. |
| | 1067628 | N/A | RECAUDO CORRESPONSAL | CORRESPONSAL | CONSIGNACIÓN FACTURA SNRI | REFERENCIA 2: CÓDIGO SERVICIO |
| OCCIDENTE | 12300 | 230081564 | ICA CONVENIO 12300 RECAUDO | SUCURSALES BANCARIAS | CONSIGNACIÓN | |
| BANCOLOMBIA | 72159 | N/A | INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO | SUCURSALES BANCARIAS CORRESPONSAL CAJEROS AUTOMÁTICO | CONSIGNACIÓN FACTURA SNRI | REFERENCIA: NIT O C.C. |
| N/A | 950698 | N/A | PIN RECAUDO ICA | PUNTOS BALOTO | CONSIGNACIÓN | |

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de NIT o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta es de 15 días. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

REEMBOLSO POR SERVICIOS NO PRESTADOS (con base en Circular de 15/03/2017)

Radical los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe: banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co